

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A., CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2020.-**

El día 10 de junio del 2020, a las 16:11, en forma telemática utilizando la plataforma Zoom, Id de reunión 973 7549 1417, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A., a la que asisten los siguientes accionistas: HEREDEROS DE LA ECON. EMILIA OPORTO DE LOOR, propietarios de 1.999 acciones, representados por la Albacea Testamentaria y apoderada, Dra. Emilia Loor de Andrade; y, HEREDEROS DEL ECON. HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO, propietarios de 1 acción ordinaria, representados por su Apoderada Especial, Dra. Teresa Loor Oporto de Manzur; está presente y representado todo el capital pagado de la compañía, dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de \$0.40 cada una. Preside la sesión su titular, señor Ing. Mec. Oscar Emilio Loor Oporto, y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, Dra. Emilia María Loor Oporto de Andrade, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de esta sesión. Los presentes acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados de CAMARAGUA PISCIFACTORÍAS S.A. & Subsidiarias PISCINDUSTRIAS C.A., AQUAINDUSTRIAS S.A. Y, RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS – REFAMA S.A., por el ejercicio fiscal 2019.
6. Conocer y resolver sobre el informe sobre ejercicio económico 2019 presentado por la firma de Auditores Externos.
7. Nombramiento de Comisario Principal de la compañía.
8. Designación de Auditores Externos.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2019.- La Gerente General pone a consideración de la Junta su informe respecto del ejercicio económico 2019. La Junta General, luego de deliberar, resuelve por unanimidad aprobarlo.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía respecto del ejercicio económico 2019.- El Presidente, Econ. Oscar Loor Oporto, da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía; la Junta General luego de escuchar la lectura del informe presentado por el Comisario, CPA HENRRI FLORES QUINDE, resuelve aprobarlo, en forma unánime.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, del ejercicio económico 2019.- La Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade pone a consideración de los accionistas el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en la Posición Financiera y el Estado de Flujo de Efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, los cuales son aprobados por la Junta General, en forma unánime.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019.- Interviene la Gerente General, Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, e indica que los ingresos obtenidos en el 2019 no han sido suficientes para cubrir los gastos de operación, por lo que los resultados obtenidos representan una pérdida contable, no hay base imponible para la participación, ni impuesto a la renta, y, consecuentemente, esta pérdida contable deberá ser transferida a resultados acumulados. Luego de escuchar la exposición de la Gerente General, la Junta General resuelve, por unanimidad de votos, aceptar las explicaciones relativas a la pérdida registrada en el ejercicio económico 2019.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre los estados financieros Consolidados de CAMARAGUA PISCIFACTORÍAS S.A. & Subsidiarias PISCINDUSTRIAS C.A., AQUAINDUSTRIAS S.A. y, RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS – REFAMA S.A., por el ejercicio fiscal 2019.- Toma la palabra la Gerente General, Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, e informa a los accionistas que la compañía CAMARAGUA PISCIFACTORÍAS S.A. ha cumplido con su obligación de presentar estados financieros consolidados con los de sus subsidiarias y los pone a consideración de esta Junta General. La Junta General luego de revisar los estados financieros consolidados de CAMARAGUA PISCIFACTORÍAS S.A. con sus Subsidiarias PISCINDUSTRIAS C.A., AQUAINDUSTRIAS S.A., Y, RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS – REFAMA S.A, que están debidamente auditados, resuelve por unanimidad aprobarlos y que se envíen al organismo de control.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditores Externos.- La Junta General luego de revisar los informes de auditoría externa a los Estados Financieros de CAMARAGUA PISCIFACTORÍAS S.A (Individual) y CAMARAGUA PISCIFACTORÍAS

S.A. & Subsidiarias (Consolidado) sobre el ejercicio económico 2019 emitido por la compañía RVL Consultores y Auditores Cía. Ltda., resuelve aprobarlos, por unanimidad de votos.

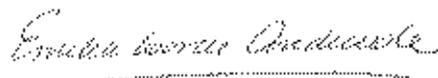
SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Nombramiento de Comisario Principal de la compañía.- Toma la palabra la Dra. Teresa Loor de Manzur y mociona que se reelija como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía al CPA HENRRI FLORES QUINDE para el periodo de UN AÑO. La Junta General, luego de deliberar, resuelve, por unanimidad, reelegir como COMISARIO PRINCIPAL para el periodo de UN AÑO al CPA HENRRI FLORES QUINDE.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación de Auditores Externos.- Toma la palabra la Dra. Emilia Loor de Andrade y mociona que se contrate a la compañía RVL Consultores y Auditores Cía. Ltda., para que realice la auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2020; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos resuelve que se contrate a la compañía RVL Consultores y Auditores Cía. Ltda., para que efectúe la auditoría externa a los estados financieros del 2020.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las 16:34 se da por concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente y la Gerente General-Secretaría.

f) Ing. Mec. Oscar Loor Oporto – PRESIDENTE; f) Dra. Emilia Loor de Andrade – GERENTE GENERAL-SECRETARIA; p. Herederos de la Sra. Emilia Oporto de Loor f) Dra. Emilia Loor de Andrade-Albacea Testamentaria-Apoderada; p. Herederos del Sr. Hermógenes Oscar Loor Risco, f) Dra. Teresa Loor Oporto, Apoderada Especial.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas de CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A. Guayaquil, 10 de junio del 2020.-



DRA. EMILIA LOOR OPORTO DE ANDRADE  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

